

ACTA NÚM. 323 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DE 2012, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR MINISTERIO DE LEY, DE LA
C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DE 2012, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 34 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 3 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 37 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA:

NO HUBO ASUNTOS EN CARTERA.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC.
DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7355, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 124 BIS Y 124 BIS I, A FIN DE QUE LOS INMUEBLES DE USO HABITACIONAL PUEDAN SER UTILIZADOS PARA FUNCIONES COMERCIALES O DE SERVICIOS.- ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA Y MARIO ALANÍS ALANÍS.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EN ESTE MOMENTO INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO A LA PRESIDENTA PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA UN RECESO PARA QUE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES SESIONE EN LA

SALA DE PREVIAS DEL PRI, A FIN DE RESOLVER LOS EXP. 7342 Y 6839, QUE CORRESPONDE EL PRIMERO A REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE DELITOS DEL FUERO COMÚN CON RELACIÓN A PERIODISTAS; Y EL SEGUNDO, RELACIONADO CON DERECHOS HUMANOS.- **FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA PRESIDENTA DECLARÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO, Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM LEGAL, EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7342, RELATIVO A OFICIO SIGNADO POR SENADOR RICARDO FRANCISCO GARCÍA CERVANTES, VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EXPEDIENTE QUE CONTIENE MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN A LOS DELITOS DEL FUERO COMÚN QUE TENGAN CONEXIDAD CON DELITOS FEDERALES O DELITOS CONTRA PERIODISTAS, PERSONAS O INSTALACIONES QUE AFECTEN LIMITEN O MENOSCABEN EL DERECHO A LA INFORMACIÓN O LAS LIBERTADES DE EXPRESIÓN O IMPRENTA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVIÑO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA, SE REFIRIÓ A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA QUE SUFREN MÁS DE 22 ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS. COMENTANDO DEL DECRETO APROBADO POR LOS DIPUTADOS FEDERALES DE UN FONDO DE 10 MIL MILLONES DE PESOS PARA CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS QUE FUE VETADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN DICIEMBRE DE 2011. AL SIGUIENTE MES DE ENERO DEL 2012, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ANUNCIÓ UN ACUERDO PRESIDENCIAL DESTINANDO 34 MIL MILLONES DE PESOS PARA LA ATENCIÓN DE LA SEQUÍA, AL CUAL SEÑALA EL DIPUTADO, NO SE LE HA DADO EL DEBIDO CUMPLIMIENTO Y QUE ADEMÁS RESULTAN INSUFICIENTES, Y QUE INCLUSO PROGRAMAS NORMALES COMO EL PROCAMPO AÚN MANTIENE RECURSOS PENDIENTES DE ENTREGA DEL 2011. SEÑALÓ QUE LA SITUACIÓN QUE VIVE EL CAMPO NO SE PUEDE ATENDER CON RECURSOS Y PROGRAMAS ORDINARIOS, PORQUE LO PEOR ESTÁ POR VENIR. POR ESO ES NECESARIO QUE EL EJECUTIVO FEDERAL ASIGNE UNA PRIMERA PARTIDA DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS DE POR LO MENOS 15 MIL MILLONES DE PESOS PARA SER EJERCIDOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LO CUAL

LE SERÁ SOLICITADO DE NUEVA CUENTA. POR LO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI SE MANIFIESTA A FAVOR DE ACCIONES EN PRO DEL CAMPO Y REITERA EL COMPROMISO QUE TIENEN CON LOS CAMPESINOS. INTERVINO A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO EL DIP. MARIO ALANÍS ALANÍS.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TRECE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:
Por M. de Ley

DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO

**ACTA NÚM. 323-LXXII-12- SO .
MARTES 24 DE ABRIL DE 2012.**